

MIREIA ESTEPA OLCINA, ALCALDESSA DE L'AJUNTAMENT DE COCENTAINA

Exp.1894/2019

Visto que las bases específicas para la selección de Interventor/a interino/a reservada a funcionario/a con Habilitación de carácter nacional y bolsa de trabajo para puestos reservados a FHN subescala Intervención-Tesorería, han sido aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 06/06/2019 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 115 de fecha 18/06/2019.

Visto que el pasado 10/07/2019 finalizó el plazo de presentación de instancias.

Esta Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, para su publicación en el tablón de anuncios de la Corporación y en el apartado Tablón de anuncios de la sede electrónica municipal, estableciéndose un plazo de 3 días hábiles, para enmienda y/o reclamaciones, contados a partir del siguiente al de su publicación,

ADMITIDOS/AS:

ALBERO GARCÍA	ELENA
BAEZA PÉREZ	BORJA
BENAVENT PONS	JESÚS
CAMBRA POLOP	MARLENE
GALDÓN CLOQUELL	TERESA DE JESÚS
GARCÍA CALVO	RODOLFO PEDRO
MENGUAL CAMPO	MATIAS

EXCLUIDOS/AS:

MOTIVO

LOBERA LASIERRA	SONIA	No aporta justificante de pago
SANTAFE POMED	AGUSTIN	No aporta justificante de pago

En Cocentaina, en fecha al margen.

LA ALCALDESA

Mireia Estepa Olcina

Documento firmado digitalmente

Ante mí

LA SECRETARIA

Encarnación Mialaret Lahiguera